

Código Expediente: GC4-15P

Código RMN: GC4-15P

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MEDELLIN	CHOCO	EL CARMEN	MINERAL DE ZINC PLATINO ASOCIADOS MINERAL DE COBRE ORO MINERAL DE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-07-2015	14-02-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GC4-15P, POR TRES (03) PERIODOS DE SEIS (06) MESES ASÍ: DESDE EL 02 DE MARZO DE 2012, HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2012; DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2012, HASTA EL 01 DE MARZO DE 2013 Y DESDE EL 02 DE MARZO DE 2013, HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2013.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-846 del 19 de septiembre de 2013.</p>
24-07-2015	20-04-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GC4-15P, POR DOS (02) PERIODOS SUCESIVOS DE SEIS (06) MESES CADA UNO ASÍ: PRIMER (1°) PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2013, HASTA EL 01 DE MARZO DE 2014; SEGUNDO (2°) PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 02 DE MARZO DE 2014, HASTA EL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000669 del 10 de Julio de 2014; la cual fue modificada mediante la Resolución No. GSC-ZO-000049 del 04 de Marzo de 2015, resolución que resolvió recurso de reposición impetrado contra la Resolución No. VSC-000669.</p>
24-07-2015	05-05-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO SEGUNDO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. GC4-15P, POR UN (01) PERIODO DE SEIS (06) MESES ASÍ: DESDE EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2014, HASTA EL 01 DE MARZO DE 2015.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			PARÁGRAFO PRIMERO: la anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000049 del 04 de Marzo de 2015.

Código Expediente: IG4-08192

Código RMN: IG4-08192

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR ANTIOQUIA	MONTECRISTO SANTA ROSA DEL SUR EL BAGRE	MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-07-2015	03-06-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LAS SOLICITUDES DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES dentro del Contrato de Concesión No. IG4-08192, POR EL TÉRMINO DE UN (01) AÑO Y SEIS (06) MESES ASÍ: DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, HASTA EL 15 DE JULIO DE 2014 Y DESDE EL 15 DE JULIO DE 2014, HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2015, salvo la obligación de constituir la póliza minero ambiental. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000035 del 04 de Febrero de 2015.

Código Expediente: IHL-14571

Código RMN: IHL-14571

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-07-2015	03-06-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES presentadas dentro del Contrato de Concesión No. IHL-14571, POR EL TÉRMINO DE UN (01) AÑO Y SEIS (06) MESES ASÍ: DESDE EL 13 DE DICIEMBRE DE 2013, HASTA EL 15 DE JULIO DE 2014 Y DESDE EL 15 DE JULIO DE 2014, HASTA EL 13 DE JUNIO DE 2015, salvo la obligación de constituir la póliza minero ambiental. PARÁGRAFO PRIMERO. la anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continuará siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000036 del 04 de Febrero de 2015.

Código Expediente: 22023

Código RMN: HCPF-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SAN LUCAS GOLD CORP	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	METALES PRECIOSOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
24-07-2015	17-04-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, presentada dentro del Contrato de Concesión No. 22023, POR EL PERIODO DE SEIS (06) MESES , COMPRENDIDO DESDE EL 08 DE ENERO DE 2015, HASTA EL 08 DE JULIO DE 2015, salvo la obligación de constituir la póliza minero ambiental. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000042 del 11 de Febrero de 2015.